

NONALLY PEDRO GAMBOA MOQUILLAZA

Jefe del SERNANP

• **SUMARIO DE EXPERIENCIA**

- Nonally Pedro Gamboa Moquillaza, es abogado egresado de la Universidad de Lima, con estudios de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Diplomado en Derecho de las Concesiones por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Miembro de la Comisión de Derecho Agrario del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, durante tres períodos. Cuenta con más de quince años de experiencia en gestión y gerencia pública, áreas naturales protegidas y defensa procesal. Experiencia como docente de la Unidad de Postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha dictado cursos sobre "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible" y "Conservación del Ambiente y Evaluación del Impacto Ambiental", "Infracción de la normativa ambiental: particularidades del informe fundamentado en áreas naturales protegidas" entre otros, en diversas Universidades nacionales, así como en la Academia de la Magistratura.
- Actualmente, ocupa el cargo de Jefe y Presidente del Consejo Directivo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP desde el 22 de diciembre de 2011. Habiendo sido también Secretario General, Coordinador del Proyecto SINANPE II y Asesor Legal del Programa Machupicchu en dicha Institución, desde el año 2000.
- Ha laborado en diferentes sectores como: en el Ministerio de Cultura, desempeñándose como responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos – INDEPA; en el Ministerio de Agricultura ha ocupado el cargo de Secretario General del citado Ministerio; y en el Ministerio de la Presidencia, como Asesor de la Presidencia del Consejo Directivo y Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica.

• **EDUCACIÓN Y CURSOS ESPECIALIZADOS**

- ***Universidad de Lima***
Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas / 1991.
Facultad de Derecho / 1993.
- ***Universidad Nacional Mayor de San Marcos***
Estudios de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial.
2002-2003.
- ***Ilustre Colegio de Abogados de Lima***
Miembro de la Comisión de Derecho Agrario

2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004.

- ***Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas***
Diplomado Post-Grado en Derecho de las Concesiones por la 2010.
 - **EXPERIENCIA PROFESIONAL**
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.
Secretario General (1 de Agosto del 2010 al 3 de Agosto del 2011)
Coordinador del Proyecto SINANPE II (1 de Junio del 2009 al 31 de julio del 2010 y del 4 de Agosto al 20 de Setiembre del 2011).
- Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos – INDEPA
Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica (7 de Octubre al 21 de diciembre del 2011).
- Ministerio de Agricultura
Secretario General (16 de Mayo de 1996 hasta el 25 de Junio de 1999)
(Resolución Suprema Nº 040-96-AG)
Secretario Técnico de la Comisión Especial para la Promoción y Desarrollo del Ecoturismo y Recreación en los bosques del Departamento de Madre de Dios
(Resolución Suprema Nº 031-98-AG)
Presidente del Comité de Apoyo a la Comercialización de Menestras y Maíz Amarillo Duro (Resoluciones Ministeriales Nos. 0381 y 422-98-AG)
- Comité Especial de Privatización De Tierras Eriazas – COPRI
Director (Junio 1998 – Enero 1999)
- Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – PRONAA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (25 de Agosto de 1994 hasta el 16 de Mayo de 1996)
Asesor de la Presidencia del Consejo Directivo
Presidente de diferentes Comités:
Comité Local de Adquisición Directa de los Departamentos de Piura y Tumbes
(Resolución Presidencial Nº 205-95-PRONAA/P)
Comité Evaluador de Documentos (Resolución Presidencial Nº 210-95-PRONAA/P)
Comité Local de Adquisición Directa del Departamento de Lambayeque
(Resolución Presidencial Nº 029-96-PRONAA/P)
- Estudio Gamboa-Liñán Abogados
Socio (Enero 1992 – Julio 1994)

- **Nº PRINCIPALES PROYECTOS Y CONSULTORIAS**

- PROFONANPE
Proyecto: "Desarrollo de la Capacidad Institucional del SINANPE para la Gestión, Administración y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad y los Recursos Naturales en Áreas Protegidas"
Abogado Especialista en Derecho Ambiental y Recursos Naturales, destacado al INRENA y AL SERNAP
(1 de Julio del 2006 hasta el 31 de Mayo del 2009)
- Instituto Nacional de Recursos Naturales-INRENA
Consultor legal del Santuario Histórico de Machupicchu para de la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas
(1 de mayo del 2003 al 30 de junio del 2006)
- Instituto Nacional de Cultura
Asesoría Legal Externa a la Gerencia General y al CAFAE INC
(Años 2005 y 2006)
- Fundación Conservación Internacional
Consultoría legal externa para el saneamiento físico legal del Parque Nacional de Otishi.
(Año 2006)
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria-SENASA
Asesoría legal externa en procesos judiciales.
(Año 2004)
- PROFONANPE
Consultor legal del Programa Machu Picchu
(Años 1999, 2001, 2002 y 2003)

- **PRINCIPALES CONFERENCIAS DICTADAS**

- Academia de la Magistratura (2009)
Exposición dirigida a Magistrados y Fiscales
"Infracción de la normativa ambiental: particularidades del informe fundamentado en Áreas Naturales Protegidas"

- **EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA**

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2010-2011)
Facultad de Medicina Veterinaria
Unidad de Postgrado

- IV Diplomado Multidisciplinario en Gestión de la Biodiversidad
- I Diplomado en Manejo de Fauna Silvestre
- III Diplomado Multidisciplinario en Gestión de la Biodiversidad